
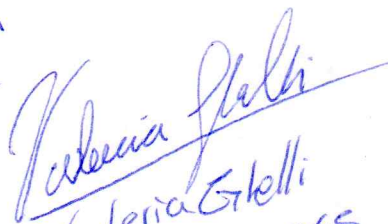


JUNTA ELECTORAL

Colegio Profesional de Higiene y Seguridad de la Provincia de Córdoba (COPHISEC)

Acta de Junta Electoral N° 2: En la ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de agosto de 2025, siendo las 18:00 hs. se reúnen en calle Félix Olmedo N°2139 de esta ciudad los integrantes de la Junta Electoral de COPHISEC, Sres. Mariana Veronica Guzman DNI 29254102, Valeria Stefania Ghelli DNI 37286065 y Hugo Adolfo del Valle Moyano DNI 27171681, a fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Los miembros de la Junta Electoral disponen la publicación del reglamento electoral de COPHISEC en el sitio web del colegio (cophesic.org.ar); 2) Se resuelve la creación de un correo electrónico perteneciente a la Junta Electoral a los fines de evacuar consultas y/o recibir comunicaciones vinculadas con las elecciones a celebrarse el día 28/11/2025, a ser publicado asimismo en el sitio web de COPHISEC; 3) A continuación la Junta Electoral procede a considerar los modelos de formularios a ser utilizados en el presente proceso electoral, tanto para la presentación de listas y candidatos como para la recolección de avales exigidos por el Estatuto y la normativa vigente. Puestos los mismos a consideración y luego de intercambiar opiniones, con el objeto de asegurar la transparencia y participación democrática se aprueban por unanimidad los formularios presentados, disponiéndose su publicación en el sitio web y puesta a disposición de los matriculados y agrupaciones interesadas. 4) A los fines de una adecuada atención, se resuelve solicitar a las autoridades del Colegio la designación de una persona que colabore con la Junta Electoral en la recepción de la documentación que presenten los matriculados, agrupaciones y/o listas intervinientes en el proceso electoral. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 hs, se da por finalizada la reunión firmando los presentes.


M.P. LHST 1-00014
Mariana Guzmán
DNI: 29254102


Valeria Ghelli
DNI: 37.286.065
M.P. THST 1-00114


Hugo Moyano
27171681
M.P. LHST 1-00030